

BEAR CREEK MINING ANUNCIA EL CIERRE DE UNA COLOCACIÓN PRIVADA DE 18 MILLONES DE DÓLARES CANADIENSES

Vancouver, Columbia Británica--(Newsfile Corp. – 8 de enero de 2026) - Bear Creek Mining Corporation (TSXV: BCM) (OTCQX: BCEKF) (BVL: BCM) («Bear Creek» o la «Compañía») se complace en anunciar el cierre de su financiación mediante colocación privada sin intermediarios previamente anunciada (véase el comunicado de prensa de la Compañía con fecha 19 de diciembre de 2025) para recaudar unos ingresos brutos de 18 millones de dólares canadienses (la «Colocación Privada»). Se emitieron un total de 50 000 000 de acciones ordinarias («Acciones de Bear Creek») de la Compañía a Highlander Silver Corp. («Highlander Silver») a un precio de 0,36 dólares canadienses por acción (el «Precio de emisión por acción»).

La Compañía tiene previsto utilizar los ingresos netos de la Colocación Privada para la constitución de fianzas, la investigación del emplazamiento, la exploración y los estudios del proyecto de plata Corani, situado en Puno (Perú), y para fines generales de capital circulante en la mina de oro Mercedes, situada en Sonora (México).

Las Acciones de Bear Creek emitidas en el marco de la Colocación Privada estarán sujetas a un período de retención legal de cuatro meses y un día, que expirará el 9 de mayo de 2026. No se pagará ninguna bonificación, comisión de intermediación, comisión u otra compensación en relación con la Colocación Privada.

Este comunicado de prensa no constituye una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra de valores en los Estados Unidos ni en ninguna otra jurisdicción en la que dicha oferta o solicitud sea ilegal. Los valores no han sido ni serán registrados en virtud de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, en su versión modificada (la «Ley de Valores de Estados Unidos»), ni de ninguna ley estatal sobre valores, y no pueden ofrecerse ni venderse en Estados Unidos ni a personas de Estados Unidos, ni por cuenta o en beneficio de estas, «personas estadounidenses» (tal y como se define este término en la Regulación S de la Ley de Valores de EE. UU.), a menos que estén registrados en virtud de la Ley de Valores de EE. UU. y las leyes estatales sobre valores aplicables, o que exista una exención de dicho registro.

En nombre del Consejo de Administración,

Eric Caba
Presidente y Director Ejecutivo

Para más información, póngase en contacto con:

Barbara Henderson, vicepresidenta de Comunicaciones Corporativas
Teléfono directo: 604-628-1111
Correo electrónico: barb@bearcreekmining.com
www.bearcreekmining.com

Suscríbase a las noticias de Bear Creek Mining

Divulgación obligatoria de alerta temprana

Esta divulgación adicional se proporciona de conformidad con el Instrumento Nacional 62-103: *El sistema de alerta temprana y cuestiones relacionadas con las ofertas públicas de adquisición y la divulgación de información privilegiada*, que también exige que Highlander Silver presente un informe ante las autoridades reguladoras de cada jurisdicción en la que la empresa sea un emisor sujeto a la obligación de informar, con la información aquí proporcionada (el «Informe de alerta temprana»).

El 18 de diciembre de 2025, Highlander Silver celebró un acuerdo de suscripción con la Compañía para adquirir las Acciones de Bear Creek por un precio de suscripción total de 18 millones de dólares canadienses al Precio de Emisión por Acción y, el 7 de enero de 2026, la Compañía recibió la aceptación condicional de la Bolsa de Valores de Toronto (TSX Venture Exchange, «TSXV») para la Colocación Privada de conformidad con las políticas aplicables de la TSXV.

Inmediatamente antes de la colocación privada, Highlander Silver no poseía ningún valor de Bear Creek. Tras la entrada en vigor de la colocación privada, Highlander Silver es titular de 50 000 000 de acciones de Bear Creek, lo que representa aproximadamente el 14,6 % de las acciones emitidas y en circulación de Bear Creek sin diluir y el 13,2 % de las acciones emitidas y en circulación de Bear Creek totalmente diluidas.

El 18 de diciembre de 2025, Highlander Silver y Bear Creek celebraron un acuerdo de arreglo en virtud del cual, entre otras cosas, Highlander Silver adquirirá todas las acciones emitidas y en circulación de Bear Creek (que aún no posee) mediante un plan de arreglo en virtud de la *Ley de Sociedades Anónimas* (Columbia Británica) (el «Arreglo»).

Una vez cerrado el Acuerdo, la empresa combinada será gestionada por el equipo ejecutivo de Highlander, con el apoyo del personal clave de Bear Creek. Se espera que el Acuerdo se cierre en el primer trimestre de 2026, sujeto a la recepción de todas las aprobaciones necesarias de los tribunales, los accionistas, los organismos reguladores y la bolsa de valores. Tras la finalización del Acuerdo, las acciones de Bear Creek serán retiradas de la cotización en la TSXV y Bear Creek solicitará dejar de ser un emisor sujeto a obligaciones de información en cada jurisdicción de Canadá en la que sea un emisor sujeto a obligaciones de información.

Se presentará una copia del informe de alerta temprana en el Sistema de Análisis y Recuperación de Documentos Electrónicos (SEDAR+) de la empresa. Para obtener más información y/o una copia del informe de alerta temprana, póngase en contacto con Tom Ladner, consejero general de Highlander, en el 604-687-1717 o en tladner@augustacorp.com. La sede central de Highlander Silver se encuentra en 2500 – 100 King Street W, Toronto, Ontario M5X 1A9.

Advertencia sobre la información prospectiva

Este comunicado de prensa contiene declaraciones prospectivas relativas a: el uso previsto de los ingresos obtenidos en la colocación privada; la adquisición propuesta por Highlander Silver de todas las acciones de Bear Creek de conformidad con el acuerdo y el calendario previsto al respecto; la exclusión de cotización de las acciones de Bear Creek; y otras declaraciones relativas a planes, expectativas, orientaciones, proyecciones, objetivos, estimaciones y previsiones futuros, así como las expectativas de la empresa con respecto a dichos asuntos.

Aunque la dirección considera que las hipótesis en las que se basan las declaraciones prospectivas son razonables según la información de que dispone, estas pueden resultar incorrectas. Por su propia naturaleza, las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres inherentes, tanto generales como específicos, y existe el riesgo de que las estimaciones, previsiones, proyecciones y otras declaraciones prospectivas no se cumplan o que las hipótesis en las que se basan no reflejen la experiencia futura. Advertimos a los lectores que no confíen indebidamente en estas declaraciones prospectivas, ya que una serie de factores importantes podrían hacer que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas expresadas en ellas. Estos factores de riesgo pueden describirse en términos generales como el riesgo de que las hipótesis expresadas anteriormente no se cumplan, pero pueden incluir riesgos adicionales, tal y como se describe en el último formulario de información anual de la empresa y en otros documentos de divulgación presentados por la empresa en SEDAR+. La lista anterior de factores que pueden afectar a los resultados futuros no es exhaustiva. Los inversores y otras personas deben considerar cuidadosamente los factores anteriores y otras incertidumbres y acontecimientos potenciales. La Compañía no se compromete a actualizar ninguna declaración prospectiva, ya sea escrita u oral, que pueda realizar ocasionalmente la Compañía o en nombre de la Compañía, salvo que lo exija la ley.

Ni la Bolsa de Valores de Toronto (TSX Venture Exchange) ni su proveedor de servicios de regulación (tal y como se define este término en las políticas de la TSX Venture Exchange) aceptan responsabilidad alguna por la adecuación o exactitud de este comunicado de prensa.